

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA de su interés** el *Concurso "La bandera de nuestro pueblo"* que tuvo por objetivo la elección de un diseño para la confección de una bandera que represente a la localidad de Pronunciamiento, Dpto. Uruguay, realizado durante el mes de abril, hasta el 3 de mayo de 2024.

Autor Silvio Martín Gallay Diputado Provincial Juntos por Entre Ríos

Coautores: Ruben Rastelli, Susana Perez, Noelia Taborda, Carolina Streitenberger, Mauro Godein, Juan Manuel Rossi, Gabriela Lena, Bruno Sarubi, Lenico Arana, Maria Elena Romero, Erica Vilma Vazquez, Marcelo Lopez

## **FUNDAMENTOS**

## Honorable Cámara:

El concurso "La bandera de nuestro pueblo" fue un proyecto escolar organizado por alumnos y docente de sexto grado de la escuela primaria N° 13 "Diego Fernández Espiro", de la localidad de Pronunciamiento, Departamento Uruguay.

Una bandera, es un símbolo importante que representa a la población del lugar dentro y fuera de la localidad. Hace que los habitantes, se sientan representados donde sea que la misma esté presente.

Por tal motivo, este concurso convocó a los habitantes de Pronunciamiento a participar, teniendo como objetivo elegir un diseño para la creación de una bandera que represente y otorgue identidad al pueblo, ya que hasta el momento no se cuenta con una.

Dicha elección estuvo a cargo de un jurado integrado por autoridades y representantes de distintas instituciones locales, realizándose el día 3 de mayo del corriente. El diseño ganador se enmarcará dentro de las dimensiones reglamentarias para la confección de la insignia y se elevará al Honorable Concejo Deliberante de Pronunciamiento para su oficialización.

Se pone a consideración el presente proyecto que tiene por objeto declarar de interés el *concurso "La bandera de nuestro pueblo"* organizado por alumnos y docente de sexto grado de la escuela primaria N° 13 "Diego Fernández Espiro", de la localidad de Pronunciamiento, Departamento Uruguay.